

II JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERAS DE SALUD MENTAL

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental

27 de noviembre de 2014

CONCLUSIONES

- Las enfermeras de salud mental han de seguir progresando en la relación con las familias de los enfermos mentales, potenciando esta relación para llevar a cabo cuidados grupales de calidad partiendo de las capacidades de las personas apoyándolas en su crecimiento personal.

- Se observa la necesidad de apoyar los proyectos de rotación en otros países de las enfermeras estudiantes de la especialidad de salud mental dadas las experiencias positivas en cuanto a la interculturalidad contractadas en los escasos planes de formación que hasta ahora se han llevado a cabo.

- La presencia de trabajo de manera transversal de las enfermeras de salud mental en los distintos grupos informales conformados en el ámbito de la Salud Mental, resulta de gran provecho tanto para el movimiento asociativo de familiares y usuarios, como para los propios profesionales que establecen una relación de ayuda y propician un lugar de coordinación entre los grupos y los servicios sociosanitarios.

- La gestión de los distintos servicios de salud mental no es patrimonio exclusivo de ningún profesional. Las administraciones, públicas y privadas, deben propiciar que los más caracterizados o caracterizadas se ocupen de estas tareas. Se viene observando cómo las enfermeras gestoras en dichos servicios, consiguen éxitos que hasta ahora no habían sido medidos. Se anima a las enfermeras a asumir estas responsabilidades.

- Para mantener la más alta calidad de los cuidados enfermeros en el ámbito de la Salud Mental, se reivindica una vez más el reconocimiento de la especialidad de enfermería en salud mental en todos los servicios de atención a estos pacientes y sus familias.